

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

PRÁCTICUM I

Código: 106120

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	2	Anual

Contacto	Uso de los idiomas
Responsable: Ramos Fernández, Adelaida ARamosF@santpau.cat Profesorado: Módulo I Ramos Fernández, Adelaida ARamosF@santpau.cat Módulo II Castilla Manjón, M. José MCastilla@santpau.cat	Grupo 1: Catalán

Prerrequisitos

Es requisito para poder realizar la práctica clínica, que el estudiante haya firmado el compromiso de confidencialidad, el convenio de colaboración de prácticas clínicas, así como haber aportado una certificación negativa del Registro Central de delitos sexuales, tal y como indica la normativa publicada por la UAB, en fecha abril 2016, de obligado cumplimiento, según el artículo 13.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Se recomienda previamente a cursar esta asignatura, tener conocimientos sobre: Bases Teóricas y Metodológicas en Enfermería, Función del Cuerpo Humano I y II, así como Comunicación Terapéutica y Farmacología.

Contextualización y objetivos

Esta asignatura forma parte de la materia Prácticas Externas y está planificada en el tercer y cuarto semestre del Grado de Enfermería. Está vinculada al conjunto de asignaturas de segundo curso que aportan la fundamentación teórica que actuará como referente para la reflexión en y desde la acción.

En el [Documento Marco de Práctica Clínica](#) y en el apartado de normativas de la [Guía del Estudiante](#) se incluye la información y documentación en relación a las prácticas clínicas. Es necesario que el estudiante haya leído esta documentación antes de cursar la asignatura.

Esta experiencia práctica pone a disposición del estudiante situaciones reales que permiten aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas y al mismo tiempo, desarrollar nuevos conocimientos y adquirir las habilidades necesarias para poder ofrecer atención enfermera.

Las prácticas tuteladas en entornos asistenciales constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las competencias profesionales en enfermería.

El propósito de la asignatura es facilitar la integración de conocimientos teóricos, las habilidades y actitudes específicas de la titulación, así como aplicar una metodología de trabajo sobre la base del modelo de Virginia Henderson.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Integrar conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a los resultados de aprendizaje práctico, incorporando valores profesionales, comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
2. Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica para garantizar bienestar, calidad y seguridad.
3. Prestar cuidados integrales a individuo, familia y comunidad, con calidad y basadas en evidencia.
4. Realizar técnicas y procedimientos estableciendo relación terapéutica con pacientes y familias.
5. Reflexionar en y sobre la práctica con los referentes teóricos y prácticos adquiridos.
6. Participar activamente en equipos multidisciplinares, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de liderazgo y colaboración para garantizar una atención integral y coordinada.
7. Aplicar estrategias de promoción y educación para la salud que fomenten el autocuidado, la prevención y la participación activa de las personas en su proceso de salud.

Resultados de aprendizaje¹

Resultados del aprendizaje del TÍTULO (RAT)	Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA (RAM)
ST01. Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad.	SM11. Diseñar sistemas de organización de la atención dirigidos a las personas, sus familias o la comunidad (ST01)

¹ "Los resultados de aprendizaje de la materia Práctica Externa se trabajarán y se evaluarán a lo largo de los diferentes prácticums en función del contexto y ámbito donde se desarrollen cada uno de los prácticums. A lo largo del desarrollo de las estancias de práctica clínica de 2º a 4º curso se velará por la consecución de todas los resultados de aprendizaje de práctica clínica de la titulación."

ST02. Diseñar la atención enfermera, intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo en la integración de los procesos y a la continuidad asistencial.	SM19. Diseñar la atención enfermera intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial (ST02)
ST03. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud.	SM36. Planificar la atención enfermera dirigida a las personas, sus familias o la comunidad y orientada a los resultados en salud (ST03)
ST04. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención.	SM01. Utilizar en el ejercicio profesional datos de evidencia científica (ST04) SM37. Elaborar juicios clínicos, basándose en guías de práctica clínica y asistencial y aplicando el razonamiento diagnóstico y terapéutico en la prestación de atención (ST04)
ST05. Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural.	SM06. Analizar el comportamiento interactivo de las personas en función del género y otros determinantes sociales, teniendo en cuenta sus implicaciones en los procesos de salud y enfermedad, en un contexto social y multicultural (ST05)
ST06. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación.	SM38. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados del maltrato a lo largo del ciclo vital, especialmente en la infancia y la vejez, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia, así como en la rehabilitación (ST06)
ST07. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas.	SM39. Identificar problemas físicos, psicológicos y sociales derivados de la violencia de género, actuando a favor de la prevención y la detección precoz para la asistencia y la rehabilitación de las mujeres víctimas de violencias machistas (ST07)
ST08. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente.	SM04. Seleccionar los usos, la indicación y los mecanismos de acción de los fármacos y los productos sanitarios que puede prescribir o indicar la enfermera o enfermero, de acuerdo con la legislación vigente (ST08)
ST09. Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario y social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención enfermera de calidad.	SM40. Utilizar las tecnologías y los sistemas de información disponibles en el sistema sanitario o social con el objetivo de obtener datos e información relevantes para implementar una atención de calidad (ST09)
CT01. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que	CM28. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que

garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad.	garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible, las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad (CT01)
CT02. Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas, en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales.	CM21. Aplicar medidas de confort y tecnologías sanitarias en la etapa final de vida de las personas en entornos domiciliarios, sanitarios y sociales (CT02)
CT03. Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica.	CM25. Actuar en situaciones de riesgo vital según las guías de práctica clínica (CT03)
CT04. Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.	CM29. Establecer una relación sin prejuicios con las personas, considerando los aspectos físicos, psicológicos y socioculturales, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores y garantizando su derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional (CT04)
CT05. Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios.	CM26. Establecer una comunicación respetuosa, asertiva y efectiva con las personas, sus familias y los equipos de profesionales sanitarios (CT05)
CT06. Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad.	CM11. Promover el derecho de información, participación y fomento de la autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la manera en que viven su proceso de salud y enfermedad (CT06)
CT07. Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades.	CM30. Utilizar estrategias de promoción y educación para la salud en entornos sanitarios y sociales que fomenten el autocuidado y las conductas preventivas y terapéuticas, favoreciendo la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad y minimizando padecimientos, riesgos e incapacidades (CT07)
CT08. Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinares e interdisciplinares para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad.	CM27. Trabajar en entornos sanitarios y sociales en colaboración con otros profesionales, formando equipos multidisciplinares e interdisciplinares para mejorar la salud y la atención de las personas, los grupos o la comunidad (CT08)
CT09. Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social.	CM31. Desarrollar el liderazgo de las enfermeras en la atención y en los equipos dentro del sistema sanitario y social (CT09)

Contenido

MÓDULO I: Práctica Clínica _ Centros Sociosanitarios y Hospital Cuidados Básicos.

MÓDULO II: Práctica Clínica _ Adulto en la hospitalización. Cuidados Avanzados.

En ambos módulos se trabajará tanto las necesidades básicas como el Plan Integral de Cuidados de Enfermería.

El proceso de atención de enfermería. Plan de curas:

- Valoración de las necesidades básicas según modelo.
- Identificación de las manifestaciones de dependencia.
- Identificación de diagnósticos de enfermería y problemas interdisciplinarios.
- Determinación de objetivos e intervenciones.
- Evaluación.

Metodología

Actividad supervisada: Práctica Clínica

EL **MÓDULO I** de la práctica clínica tiene una duración de 4 semanas y se lleva a cabo en unidades de hospitalización de adultos (Hospital de Sant Pau, Hospital Dos de Maig, Hospital Municipal de Badalona, Hospital El Pilar) y centros socio-sanitarios (Parque Sanitario Pere Virgili, CSS Duran i Reynals, CSS Cotxeres, CSS BSA Badalona, CSS Dolors Aleu, CSS Isabel Roig, CSS Sant Jordi)

EL **MÓDULO II** de la práctica clínica tiene una duración de 5² semanas y se llevará a cabo en unidades de hospitalización de adultos (Hospital de Sant Pau y Fundación Puigvert).

El Pràcticum I está regulado por el convenio de colaboración con el centro de prácticas, el proyecto formativo de la asignatura y el [Documento Marco de Prácticas Clínicas](#).

Cada estudiante, durante la práctica, está asignado a un tutor o tutora del centro de prácticas (enfermera de referencia) que asume a un único estudiante durante todo el periodo; y a un/a tutor/a académico/a (profesor/a y/o colaborador/a clínico/a) que realiza el seguimiento semanal del progreso y la evaluación formativa del estudiante.

Turnos y horarios:

Se establecen prácticas diarias en turno diurno (mañana y tarde) y en turno nocturno adaptado al horario asistencial del Centro. ³

² En el cómputo total de horas se considera para cada prácticum un nº fijo de 8 semanas. El resto de horas que faltan se devuelven dos semanas en Pràcticum I - Módulo II

³ Las horas de prácticas del estudiante se establece en una media de 7h,30'/día, más/menos 30', teniendo en cuenta las particularidades de los diferentes centros de prácticas colaboradores. A lo largo del grado, de 2º a 4º curso, el estudiante alcanza las horas totales especificadas en la materia de Prácticas Externas.

Estos turnos pueden ser modificados en función de situaciones imprevistas y/o de necesidades del propio centro de prácticas o del tutor académico.

Actividades formativas Módulo I y II⁴

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Supervisadas Práctica clínica asistencial humana	291 + 70	11,64	<i>SM01,SM11,SM19,SM36,SM37,SM06, SM38,SM39,SM40,SM04, CM28,CM21, CM25, CM29, CM26, CM11,CM30, CM31</i>
Tipo: Autónomas Estudio personal, consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajos.	9	0,36	<i>SM01, SM11, SM36, SM37,SM06, SM38,SM39,SM04,SM40,CM28,CM2,CM 25,CM29, CM26,CM11.CM30,CM27,CM31</i>

Evaluación

La evaluación es formativa y continuada. Se evalúa el nivel de consecución de los objetivos y las los resultados de aprendizaje adquiridas durante las prácticas clínicas.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria

En la evaluación del estudiante intervienen:

- El/La tutor/a del centro de prácticas (enfermera de referencia) informa del proceso continuado del estudiante.
- El/ La colaborador/a clínico/a, valora el seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- El propio estudiante, mediante la memoria de lo práctico.
- El/la tutor/a académico/a (profesor/a responsable de la asignatura), responsable de la evaluación global del estudiante y de la calificación.

Instrumentos de evaluación:

- Informe del / la tutor/a del centro (enfermera de referencia).
- Informe de evaluación del/la colaborador/a clínico/a.
- Memoria del estudiante.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada según el porcentaje asignado a cada una de las diferentes actividades propuestas para la evaluación. La nota mínima de cada parte para poder hacer la media es un 5 sobre 10.

Asistencia a las prácticas:

⁴ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

La asistencia a la práctica clínica es obligatoria en la totalidad de las horas programadas, en el turno y en el horario asignados. Las faltas de asistencia a las prácticas clínicas justificadas y no justificadas, deben recuperarse antes del cierre de actos. Además, las faltas no justificadas comportan una penalización en la calificación final.

Falta de asistencia justificada

1. Fallecimiento de familiar *⁵
2. Enfermedad aguda
3. Por visita médica: el estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la visita médica
4. Exámenes oficiales: el estudiante tiene permiso todo el día en que tiene lugar el examen
5. Examen permiso de conducir: el estudiante tiene permiso las horas indispensables para asistir a la prueba
6. Asistencia a juzgado *
7. Por otros casos aprobados conjuntamente por la entidad colaboradora y la EUI-Sant Pau

Falta de asistencia NO justificada

- Aquellas que no figuren en el listado

Al finalizar la asignatura, por cada día de falta de asistencia no justificada se descontará 1 punto de la nota final de la asignatura prácticum.

Falta de asistencia NO justificada y NO notificada conlleva el suspenso de la asignatura

Comunicación de faltas de asistencia a las prácticas:

- El estudiante debe informar al/la tutor/a del centro colaborador (tutora de la institución), al / la colaborador/a clínico/a y al / la tutor/a académico/a (responsable de asignatura), y enviar un correo a practiqueseui@santpau.cat de cualquier falta de asistencia y debe presentar el justificante correspondiente. Cuando falta de asistencia es previsible, hay que avisar con suficiente antelación.
- En el caso de falta de asistencia a prácticas por incompatibilidad horaria, el/la estudiante deberá hacer entrega de la Declaración responsable de incompatibilidad horaria al práctico, este documento deberá comunicarse y entregarse antes del inicio del periodo práctico que afecta.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

No evaluable

⁵ *No es necesario recuperar

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna actividad de evaluación continua prevista en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones de prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados de aprendizaje y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si esta representa un porcentaje esencial de la cualificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, fóruns, etc.), cuando éstas formen parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si este constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión evaluación de la asignatura

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión en el periodo determinado por la "revisión".

No se aceptarán solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido

Evaluación de evaluación Módulo I y II

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad supervisada	100%	291+70⁶	11,64	
Evaluación de la realización de práctica clínica:				SM19,SM36,SM37,SM06,SM38,SM39,SM40,CM28,CM21,CM25,CM29,CM26,CM11,CM27,C31
- Informe de la tutora del centro	45%	9	0,36	SM01,SM19,SM36,SM37,SM04,SM38,SM39,SM40,CM28,CM25,CM21,CM30
- Informe de evaluación del/la Colaborador/a Clínica	35%			CM27
- Entrega de informe (Memoria)	20%			SM01,SM11,SM36,SM37,SM06,SM38,SM39,SM40,CM28,CM11,CM30,CM31

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el profesorado considera que un estudiante

⁶ En el cómputo total de horas se considera para cada prácticum un nº fijo de 8 semanas. El resto de horas que faltan se devuelven dos semanas en prácticum I módulo II

está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.

3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

En el caso de que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización.

Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota final de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajo escrito

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Se recomienda que antes de la entrega de una evidencia de aprendizaje, hay que comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa de Presentación de trabajos, texto recomendado por la EUI-Sant Pau.

Bibliografía

Libros:

ENFERMERÍA CLÍNICA. Cuidados enfermeros a las personas con transtornos de salud

Autor: Luis Rodrigo MT

Edición: Ed Wolter Kluwer 2015

ISBN: 978-84-15840-640

DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2021-2023

Autor: Nanda Internacional.

Edición: Elsevier España S.L 2021

ISBN: 978-841-382-1276

CLASIFICACIÓN DE INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA (NIC)

Autor: Gloria M Bulecheck, FAAN, Howard K Butcher, Joanne M. Docteman and Cheryl Wagner

Edició: 6a edició. Elsevier España S.L 2014

ISBN: 978-849022-4137

CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS DE ENFERMERÍA (NOC)

Autor: Sue Moorhead, Marion Johnson, Meridean L Maas, FAAN and Elizabeth Swanson

Edició: 5a edició. Elsevier España S.L 2014

ISBN: 978-849-022-415

NANDA-I DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS: DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN 2015-17

Autor: Nanda Internacional.

Edició: Elsevier España S.L 2015

ISBN: 978-849-022-9514

VÍNCULOS DE NOC Y NIC A NANDA-I Y DIAGNÓSTICOS MÉDICOS: SOPORTE PARA EL RAZONAMIENTO CRÍTICO Y LA CALIDAD DE LOS CUIDADOS.

Autor: Johnson M, Mooehead S, Bulecheck GM, Howard K. Buthcer, Meridean L Maas and Swanson E.

Edició: Madrid Elsevier, 2012

ISBN: 978-848-0869-133

LENGUAJE NIC PARA EL APRENDIZAJE TEÓRICO-PRÁCTICO EN ENFERMERÍA.

Autor: Rifà Ros R, Olivé Andrados C y Lamoglia Puig M

Edició: Madrid Elsevier, 2012

ISBN: 978-848-0869-454

Plataformas Informáticas

- Moodle